



# NAPPO

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

## Informe de la Secretaría en cuanto al logro de los objetivos del *Plan estratégico del 2016-2020*

Este informe enlaza específicamente los resultados del programa de trabajo de la NAPPO del 2017 con las metas y submetas del Plan estratégico del 2016-2020.

Se invita al Comité Ejecutivo a:

1. *Acusar* recibo de este informe.
2. *Comentar* acerca de la conveniencia y continuación de esta modalidad de informe.

Meta	
1. Proteger los recursos vegetales de Norteamérica, incluyendo al medio ambiente, contra la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de las plantas	
Submeta	En el 2017
a. Desarrollar un mecanismo para identificar, priorizar, validar y responder a las amenazas fitosanitarias en Norteamérica, mediante enfoques armonizados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alertas de plagas emergentes del SAF - seis alertas nuevas hasta el 30 de septiembre del 2017</li></ul>
b. Aplicar un enfoque regional para las medidas fitosanitarias mediante la coordinación de las iniciativas de salvaguarda en Norteamérica, la elaboración de normas o protocolos y el suministro de un marco/mecanismo para implementarlas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• DD sobre los criterios para evaluar los tratamientos fitosanitarios para semillas</li><li>• NRMF 41 - Aplicación de enfoques de sistemas para manejar el riesgo de plagas relacionado con la movilización de productos forestales</li><li>• DD sobre probabilidad de establecimiento</li><li>• Simposio sobre MFR - evento, memoria y manual</li><li>• Cápsula informativa sobre el AFC durante la reunión anual del 2017</li><li>• Sesión de capacitación durante la reunión anual del 2017</li></ul>
c. Identificar las amenazas en el extranjero (plagas o vías) que presentan riesgos importantes para los países miembros de la NAPPO y establecer un enfoque armonizado para manejarlas, incluyendo, de ser posible, un enfoque regional para el ARP.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Validar los períodos de riesgo especificados para la PGA en los países de origen y un taller nuevo para NA</li><li>• Lymantriids de posible interés para la región de la NAPPO.</li><li>• Un enfoque de NA para prevenir la introducción y dispersión del gorgojo khapra</li><li>• Cápsula informativa sobre contenedores marítimos y comercio electrónico durante la reunión anual del 2017</li></ul>
2. Actividades armonizadas de protección fitosanitaria diseñadas para facilitar el comercio seguro	
a. Preparar un marco exhaustivo para la región de la NAPPO con el fin de identificar las brechas y prioridades y determinar cuáles normas, procedimientos o prácticas deberían elaborarse, mantenerse, actualizarse o archivar.	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Secretaría informó a los interesados sobre las NRMF que necesitan actualizarse para exhortar la presentación de proyectos nuevos</li><li>• Archivar la NRMF 36 (Semillas) en vista de la NIMF 38 recientemente adoptada</li><li>• Simposio sobre MFR - evento, memoria y manual</li></ul>
b. Elaborar normas regionales y otros	<ul style="list-style-type: none"><li>• DD sobre los criterios para evaluar los tratamientos</li></ul>

documentos prioritarios, según la información científica y técnica más reciente que esté disponible y de mayor relevancia para los países miembros de la NAPPO.	<p>fitosanitarios para semillas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NRMF 41 - Aplicación de enfoques de sistemas para manejar el riesgo de plagas relacionado con la movilización de productos forestales</li> <li>• DD sobre probabilidad de establecimiento</li> <li>• Simposio sobre MFR - evento, memoria y manual</li> </ul>
c. Ayudar a los países de la NAPPO en la interpretación e implementación de normas regionales y la promoción de su aplicación prevista, incluyendo, a través de iniciativas de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cápsula informativa sobre el AFC durante la reunión anual del 2017</li> <li>• Cápsula informativa sobre contenedores marítimos y comercio electrónico durante la reunión anual del 2017</li> <li>• Cápsula informativa del 2016 – armonización, condición del hospedante, principios y controversias del acuerdo de MSF</li> <li>• Simposios sobre prestación de servicios alternativos (2016) y vigilancia en los países de la NAPPO y las Américas (2017)</li> </ul>
d. Brindar asistencia, de solicitarse, a los países miembros de la NAPPO en la mediación, presentación y discusión de la información técnica necesaria para ayudar a evitar o resolver una controversia fitosanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay informe que presentar</li> </ul>
e. Evaluar los éxitos y desafíos de la implementación de las normas regionales, para ajustarlas a las condiciones mundiales cambiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo de control biológico sobre la NRMF 12 - petición para un agente de CB</li> <li>• Traducción del documento explicativo de la NIMF 15 al español</li> </ul>
<b>3. Mantener la dedicación activa de la industria/interesados en las actividades de la NAPPO</b>	
a. Trabajar con la industria/interesados para dar seguimiento a las prácticas cambiantes de la industria con el fin de entender de una mejor forma cómo estas pueden influir en las prácticas fitosanitarias y hacerlas que concuerden con las normas de la NAPPO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa de la industria en los simposios durante la reunión anual</li> <li>• Asistencia de la NAPPO a las reuniones de la industria - Congreso de la SAA</li> </ul>
b. Establecer los procedimientos para solicitar, considerar y fomentar la aportación de la industria/interesados en cuanto a las prioridades y los futuros programas de trabajo anuales de la NAPPO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria de propuestas de proyectos para el 2017</li> <li>• Consulta de país del 2017 - examen y comentarios por parte de la industria</li> </ul>
c. Hacer partícipe a la industria mediante la representación activa en los GE, según corresponda, para asegurar la contribución de la industria en la elaboración de normas de la NAPPO y sus actividades, así como su apoyo en la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diez (de los 14) Grupos de expertos de la NAPPO cuentan con representación de la industria</li> <li>• Participación activa de la industria en los simposios durante la reunión anual</li> <li>• 30.ª reunión bienal de la APPPC - se invitó a la NAPPO a ofrecer presentación sobre la función de la industria - Regelbrugge y Bloem</li> </ul>
d. Adoptar otros enfoques prácticos para continuar incentivando el diálogo activo y la asociación con la industria/interesados en asuntos de protección fitosanitaria y armonización normativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso de la SAA - presentación y participación en la sesión de asuntos fitosanitarios</li> <li>• Sala de chats para MFR</li> </ul>
<b>4. Contribuir con el liderazgo en la comunidad fitosanitaria internacional</b>	

a. Presentar las normas de la NAPPO y propugnar el uso de éstas como modelos de las normas de la CIPF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la NIMF 8 y el uso de la tabla en la NRMF 40</li> <li>• Probabilidad de establecimiento</li> <li>• DUP</li> <li>• NRMF 41</li> </ul>
b. Promover la elaboración de las normas de la CIPF pertinentes para los países miembros de la NAPPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Véase el punto 4a</li> </ul>
c. Identificar los asuntos relacionados con políticas de sanidad vegetal emergentes de fuera de la región de la NAPPO que tengan la posibilidad de afectar a sus países miembros y considerar la necesidad de tomar medidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>
d. Apoyar y asociarse activamente con la Secretaría de la CIPF en cuanto a las iniciativas y actividades estratégicas (p. ej., elaboración de normas internacionales, identificación de expertos calificados, organización del AISV y otras actividades de importancia para la región de NA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La NAPPO representó a las ORPF en el Comité organizador del AISV y representará a las ORPF en el Comité de implementación y desarrollo de la capacidad</li> <li>• Asistencia al taller regional de la CIPF para los países de LA</li> </ul>
e. Contribuir con el liderazgo entre las ORPF en el ámbito mundial a través de la Consulta técnica entre ORPF y enfocar la atención en las ORPF de las Américas, por ejemplo, colaborando con el Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La NAPPO está trabajando estrechamente con los presidentes salientes y entrantes (NEPPO y EPPPO) en la preparación de la agenda de la CT y otros asuntos estratégicos</li> <li>• Participación activa en los grupos de expertos del GICSV - HLB y ePhyto - a través de expertos de los países de la NAPPO; también ofreciendo interpretación</li> <li>• Asegurar la presencia de los países de LA en el simposio sobre MFR</li> <li>• Traducción del folleto de la NIMF 15 al español</li> <li>• Traducción del documento explicativo de la NIMF 15 al español y francés</li> </ul>
f. Apoyar la armonización mundial mediante el diseño y ofrecimiento de capacitación dirigida para asegurar la interpretación e implementación constante de las normas fitosanitarias internacionales entre las principales regiones comerciales fuera de la región de NA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Véase el punto 2c</li> <li>• Simposio sobre MFR – evento, memoria y manual – NIMF 23 y 31</li> </ul>
g. Colaborar con otras organizaciones internacionales relevantes para la NAPPO (por ejemplo, la Comisión para la Cooperación Ambiental, el Convenio sobre la Diversidad Biológica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La DE de la NAPPO como miembro del GTG participó en la revisión de la recopilación de términos del Protocolo de Cartagena, tal como lo solicitó el CDB</li> <li>• Carta acuerdo con el OIRSA</li> </ul>
h. Apoyar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y otras organizaciones en el fortalecimiento de la región del Caribe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencias telefónicas entre el IICA, la NAPPO y GCSI</li> <li>• Colaboración de la CT-ORPF con la CAHFSA</li> <li>• Asistencia del Caribe al simposio sobre MFR</li> </ul>
<b>5. Promover y mantener las actividades de protección fitosanitaria y medidas fitosanitarias de la NAPPO con bases científicas y técnicas</b>	
a. Proporcionar y promover un mecanismo dinámico para el intercambio oportuno de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web de la NAPPO</li> <li>• Simposio sobre MFR - evento, memoria y manual</li> </ul>

información científica y técnica sólida entre los miembros, incluyendo cualquier tecnología relevante y emergente que pueda surgir de las entidades de investigación y los grupos de la industria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sala de chat del MFR</li> </ul>
b. Identificar tecnologías nuevas, promover su uso y trabajar para facilitar su implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>
c. Fortalecer las asociaciones con las organizaciones investigadoras, científicas y otras organizaciones pertinentes para cosechar mayor apoyo en el logro de los objetivos y las actividades de la NAPPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso Internacional de Fitopatología</li> <li>• Congreso Internacional de MIP</li> <li>• Sociedad Entomológica de América</li> <li>• NCSU-CIPM</li> </ul>
<b>6. Crear e implementar estrategias de comunicación y promoción de la NAPPO</b>	
a. Demostrar y comunicar claramente la importancia y relevancia de la NAPPO en la protección de los recursos vegetales a los funcionarios principales y otros funcionarios en cada país miembro; la industria; otros interesados incluyendo al público en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja informativa de la NAPPO</li> <li>• Consejo de Especies Invasoras de NA</li> <li>• 6.º Congreso de la SAA</li> <li>• Análisis de sistemas de sanidad vegetal</li> <li>• Taller regional de la CIPF para los países de LA</li> <li>• APPPC - función de la industria en la NAPPO - con Craig</li> <li>• Congreso Internacional de Fitopatología del 2018</li> </ul>
b. Explorar la posibilidad de contar con mecanismos de comunicación alternativos con el fin de diseminar la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisando la idea de Twitter y Facebook más seriamente</li> </ul>
c. Facilitar la coordinación estratégica entre los sectores de la industria de NA para abordar proactivamente los desafíos y aprovechar las oportunidades de importancia mundial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simposio sobre MFR - evento, memoria y manual</li> </ul>